



## XXVII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE CHILE – ARGENTINA

26 Y 27 DE AGOSTO DE 2015  
IQUIQUE - CHILE

---

### ACTA DE LA SUBCOMISIÓN FITOZOOSANITARIA

En la ciudad de Iquique, a los días 26 y 27 de agosto del año 2015, tuvo efecto la XXVII reunión del Comité de Integración NOA \_ NORTE GRANDE.

La Sub Comisión Fitozoosanitaria fue presidida por el Ingeniero Agrónomo Sr. Raúl Carrasco Gómez, Encargado Regional de Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Antofagasta de Chile, y Secretario Médico Veterinario Jorge Cabral, Director Regional SENASA NOA Norte (Salta y Jujuy).

Los integrantes de la Subcomisión constan en el listado anexo que forma parte de la presente Acta.

1.- Solicitar a la delegación argentina los cuadros fenológicos (periodos de producción) de las especies exportables desde el NOA a Chile.

Los referentes de SENASA, Ing. Agr. Raúl Chiarotti por las Provincias de Salta y Jujuy, y el Ingeniero Agrónomo Rafael Rodríguez Prado por las Provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, en su carácter de Coordinadores temáticos del área de protección vegetal, recibirán la información de las áreas de producción de cada Provincia y remitirán el consolidado al Ing. Agr. Raúl Carrasco Gómez Encargado de Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Antofagasta, quién la remitirá a las instancias pertinentes del Norte Grande y a los asistentes a la Comisión del presente Subcomisión.

2.- Talleres de trabajo para la difusión de las regulaciones sanitarias para el intercambio comercial de productos silvoagropecuarios, definición de lugares y materias a tratar.

Tomando como referencia los talleres realizados el presente año 2015, se sugiere realizar un taller en la ciudad de Iquique el mes de marzo del 2016, y otro en Tucumán y Jujuy en el mes de junio del mismo año.

El taller de Iquique lo organizará el Director Regional del SAG Región de Tarapacá Sr. Cesar Cardoso, y el de Argentina el Ing. Agr. Sr. Carlos Grignola, Director Centro Regional NOA Sur.

3.- Análisis del sistema de tránsito de artículos vegetales reglamentados entre Argentina y Chile ante el interés de la empresa de carga aérea Transvía Logistic de transitar productos vegetales regulados desde Argentina para ser llevados a Miami, USA.

El interés de los productores de Argentina es exportar arándanos en estado fresco, por lo que se habría de cumplir el "Protocolo. Sistema de tránsito de artículos reglamentados entre Argentina y Chile".

4.- Propuesta de un taller de trabajo entre sectores privados, SAG y SENASA respecto de las regulaciones de importación y tránsito de productos agropecuarios.

Materia incluida en el punto 2 de la presente Acta.

5.- Habilitación de cámaras para tratamiento cuarentenario con frío en la Provincia de Jujuy para exportación de cítricos.

Se está a la espera de la Resolución del SAG, que habilite la cámara de la Firma Ledesma S. A. A I. la cual ya fue

inspeccionada por funcionarios técnicos del Servicio Agrícola y Ganadero.

Los representantes de la Provincia de Jujuy manifiestan que verían con mucho agrado que la entrada en vigencia de la Resolución permitiera la exportación durante la presente temporada, habida consideración que un tratamiento cuarentenario de frío en origen se demora 17 días.

6.- Gestiones para la habilitación de un Protocolo Bilateral que establezca los requisitos fitosanitarios para la exportación de tomate a Chile.

La delegación argentina solicita que en la próxima Reunión Técnica Bilateral SAG SENASA se solicite incluir esta materia.

Al mismo tiempo, los representantes de Jujuy solicitan que también se inicien las gestiones para establecer las regulaciones para la exportación de mandarinas a Chile.

7.- Necesidad de instalación del equipamiento y/o infraestructura en el paso fronterizo Jama para el Control sanitario de productos de origen animal y vegetal enfriados o congelados.

La delegación argentina informa que se está evaluando la necesidad, el costo y posterior financiamiento de las instalaciones para el control de los productos señalados.

8.- Exportación de choclos enfriados a Chile.

Las regulaciones están contenidas en la Resolución N° 4658 del año 2006 del Servicio Agrícola y Ganadero.

9.- Comercialización de frutas y hortalizas.

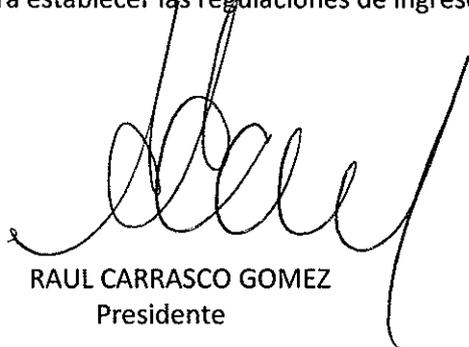
Se asimila a los puntos 1, 2 y 4 de la presente Acta. Al mismo tiempo se compromete el envío de la información estadística por parte del Ing. Agr. Raúl Carrasco Gómez, a los integrantes de la presente Subcomisión, del ingreso al Norte Grande de productos agropecuarios procedentes del NOA en el período 2014 – 2015, (agosto del 2014 al mismo mes del 2015).

Por otro lado la misma información del ingreso desde el Norte Grande al NOA la remitirá el Ing. Agr. Raúl Chiarotti al Ing. Agr. Raúl Carrasco G.

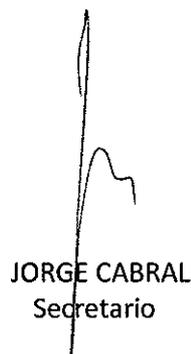
10.- Asunto adicional.

El representante de la Provincia de Salta, Dr. Marcelo López Arias solicita, a propuesta del sector privado argentino productor – exportador, se agilice los protocolos bilaterales para establecer las regulaciones de ingreso de limones del NOA a Chile, excluyendo el tratamiento de frío.

La delegación chilena informó sobre la materia, que el próximo mes de octubre se realizará una Reunión Técnica Bilateral entre SENASA – SAG para tratar un tema fitosanitario pendiente, dentro del Análisis de Riesgo de Plagas que realiza el SAG para establecer las regulaciones de ingreso de limones.



RAUL CARRASCO GOMEZ  
Presidente



JORGE CABRAL  
Secretario

Sub. Comisión Fito zoo sanitaria



XXVII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE  
CHILE - ARGENTINA  
26 Y 27 DE AGOSTO DE 2015  
RIQUIUE - CHILE

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	E-MAIL	FIRMA
	George W. Gabriel	Director Regional NOA NORTE SEITE - 2014	SENASA	J.gabriel@senase.gov.ar	[Signature]
	Leonardo R. Guipponi	Director Sanidad y Calidad Agricultura	Ministerio de Producción de Pajon	leonardo.guipponi@gub.uy leonardo.guipponi@gub.uy	[Signature]
	Marcelo Wilisende	Coordinador Suez Sanidad Vegetal	Ministerio de Producción de Pajon	senadad.azopechana@july.gov.ar	[Signature]
	CARLOS GERIGNOLA	DIR REGIONAL NOA SUR SENASA	SENASA	DCRNOASUR@SENASA.GOB.AR	[Signature]
	Maria Luján Long	KFE OFICINA SAG AUTOPISTA	SAG	Maria.Lopez@SAG.GOB.UY	[Signature]
	Javier Quinto S.	SENAPE DE AGRICULTURA REGION SE A TROPICAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA	jquinto.gub.uy@minagri.gub.uy	[Signature]
	Angélica Simelo	Directora Regional Autovegetal	SAG	angela.simelo@ag.gov.ar	[Signature]
	Carolina Jonjoly	J. Control Frontera	SAG	carolinajonjoly@ag.gov.ar	[Signature]
	LEONARDO TURNA	ENC REGIONAL CC.FF. TARAPACA	SAG	LEONARDO.TURNA@SAG.GOB.UY	[Signature]
	Carlos Cortes-Monroy D	Enc. Regional Interacción Aguas y Terrestres Region Arica y Region de Tarapaca	SAG	carloscortesmonroy@ag.gov.ar	[Signature]
	Pablo Caycedo	ENCARGADO DEPORTAL	SAG	pablo.caycedo@ag.gov.ar	[Signature]
	Roxana Pellegrino	DIRECCION REGIONAL	SAG	roxana.pellegrino@ag.gov.ar	[Signature]